

#Partidos

LA OPOSICIÓN A LA TRANSPARENCIA

Los institutos políticos que en junio de este año serán votados aún se resisten a revelar información interna pese a que desde 2015 el marco jurídico de la transparencia los obliga a hacerlo

POR LINALOE R. FLORES
@Linaloe_RF

A cinco meses de las elecciones más grandes en la historia de México, los partidos políticos aún mantienen información reservada ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). El que más expedientes guardados tiene es el Partido Acción Nacional (PAN) con 52, le sigue Morena con 34 y después, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) con 22.

La toma de decisiones sobre el manejo del dinero que reciben a través del Instituto Nacional Electoral es el principal asunto bajo reserva en los expedientes de estos institutos políticos en sus "bóvedas" desde 2015, cuando la Ley General de Transparencia los obligó a rendir cuentas ante los ciudadanos después de una historia de resistencia para transparentar cuestiones internas.

En la década pasada los partidos se negaron a dar a conocer sobre cuotas, padrones de afiliados o en qué gastaban y se opusieron a que se legislara al respecto. Después de la promulgación de la Ley General de Transparencia, continuaron con oposición. Primero, pidieron un plazo de un año para abrir su información. Luego, quisieron otros seis meses. Una vez que fueron sujetos obligados y los ciudadanos pudieron hacer-

les preguntas y requerimientos mediante el INAI, recurrieron al recurso de la reserva.

Acción Nacional mantiene ocultos contratos para el desarrollo de estrategias, los resultados de las encuestas "Pulso Social" y "Militarización" realizadas por la empresa Tresa Publicidad S.A de C.V, las analíticas de Twitter y Facebook de las cuentas del Comité Ejecutivo Nacional y el número de ataques cibernéticos perpetrados a la institución.

Por su parte, Morena puso bajo candados las encuestas que ha efectuado para elegir candidatos a puestos de elección popular, la lista de asistencia de los consejeros nacionales al Congreso Nacional Extraordinario efectuado en 2020 en la Ciudad de México y las copias digitales de la encuesta para elegir al aspirante a gobernador de Sinaloa en 2021.

El PRD guardó, a su vez, la lista nominal de 2020, el listado de activos que fueron vendidos entre 2013 y 2019, y los escritos que le entregó a la Organización de Estados Americanos en agosto de 2021 para denunciar la influencia del narcotráfico en las elecciones de México.

Nicolás Loza Otero, investigador de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), expone que los partidos son actores clave en este momento político de México marcado por el preámbulo de un proce-

so electoral federal. "(Pero) han sido muy resistentes a ser sujetos obligados en el Sistema de Información Pública y transparencia. En las primeras etapas, es decir, en los 2000, no lo eran. Fue con reformas recientes que pasaron a ser sujetos obligados, pero con muchas obligaciones limitadas".

El incumplimiento

Los asuntos guardados por los partidos pueden ser más. Si bien el PAN, Morena y el PRD admiten tener decenas de expedientes reservados, Movimiento Ciudadano dejó de informar ante el INAI desde el segundo semestre de 2021 si ha decidido usar el recurso de la reserva. Por su parte, el Partido del Trabajo se rezagó en sus reportes en el segundo semestre de 2022.



Desde que en 2015 se convirtieron en sujetos obligados a responder solicitudes de información, los partidos políticos han recibido miles de preguntas por parte de los ciudadanos

Otro partido que no ha actualizado su información desde el segundo semestre de 2022 es el PRD. Pero aun con este rezago aparece en el tercer sitio con más carpetas guardadas.

El Partido Verde Ecologista de México está entre los que actualizaron la información en el primer semestre de 2023; pero sostiene que no tiene un solo documento bajo reserva.

Loza Otero pone énfasis en que los partidos políticos han logrado, incluso con legislación en transparencia, eludir la rendición de cuentas ante los ciudadanos. En sus muros de opacidad se abona—expone el especialista—la tendencia a desaparecer los mecanismos de control desde el Poder Ejecutivo federal. “Entonces, en términos de valores políticos, se trata de una cuestión de ética y de la sociedad

misma. Los políticos no ven en la transparencia una conducta elemental básica”, dice.

El interés en la entraña de los partidos

Desde que en 2015 se convirtieron en sujetos obligados a responder solicitudes de información, los partidos políticos han recibido miles de preguntas por parte de los ciudadanos. Morena, el que cuenta 4 mil 767, de acuerdo con un reporte del INAI.

El guinda superó al Partido Revolucionario Institucional que tuvo 3 mil 550 y al PAN que tuvo 3 mil 307. Los dos son los institutos políticos más antiguos de México. El primero fue fundado en 1929 y el PAN en 1939.

BAJO CANDADOS

A través del recurso de la reserva, los partidos políticos mantienen expedientes lejos del alcance del conocimiento de los ciudadanos

Partido	Expedientes	Presentación de información ante el INAI
 PAN	52	Actualizado al primer semestre de 2023
 Morena	34	Actualizado al primer semestre de 2023
 PRD	22	Actualizado al segundo semestre de 2022
 MC	7	Actualizado al segundo semestre de 2021
 PRI	2	Actualizado al primer semestre de 2023
 PVEM	0	Actualizado al primer semestre de 2023
 PT	0	Actualizado al segundo semestre de 2022

Fuente: IER en el INAI

En la década pasada los partidos se negaron a dar a conocer sobre cuotas, padrones de afiliados o en qué gastaban y se opusieron a que se legislara al respecto

